

SECRETARIA: Santiago de Cali, 27 de octubre de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con la comunicación allegada por la Secretaría de Transito de Medellín. Sirvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación 397

Rad. 76001-3103-004-2023-00131-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste y sea de conocimiento de las partes, la comunicación allegada por la Secretaría de Transporte y Tránsito Municipal de Medellín, en el cual informa que inscribió la demanda en el registro magnético automotor.

[09InformeSobreInscripciónDeMedida.pdf](#)

[11RespuestaTránsitoInscripciónMedida.pdf](#)

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **175** DE HOY **30 OCT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria